

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2163
ADJUDICA OBRA QUE INDICA.
REQUINOA, 30 de Julio de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 375 de fecha 27.07.2012 de Administración Municipal mediante el cual señala que en el marco del Decreto Alcaldicio N° 2129 de fecha 27.07.2012, en que se dio término anticipado a la Obra "Provisión e Instalación de Luminarias Parque Villa Jardín", adjudicada al Oferente Sres. Ing. Eléctrica Mataquito Ltda., Rut 78.838.690-7, por el monto de \$ 18.257.932 iva incluido y por el plazo de 30 días corridos y por otra parte se aprueban Bases para crear una nueva licitación, no obstante por la vía de las cotizaciones que adjunta, es posible lograr dar una continuidad al proyecto en un menor tiempo, siendo la más conveniente la Empresa Elecnor Chile S.A., Rut 96.791.730-3, por un monto de \$ 23.216.896 iva incluido y por un plazo de 60 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.1011, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 142 de fecha 13.01.2012 que Aprueba Proyectos Comprometidos y de Arrastre.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

DEJASE SIN EFECTO Decreto Alcaldicio N° 2129 de fecha 27.07.2012.

ADJUDICASE a la Empresa Elecnor Chile S.A., Rut 96.791.730-3 la ejecución de la Obra "Provisión e Instalación de Luminarias Parque Villa Jardín", por un monto de \$ 23.216.896 iva incluido y por el plazo de 60 días corridos.

AUTORIZASE emisión de orden de compra e el Portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto correspondiente a un monto de \$ 11.000.000 a la Cuenta 31.02.004 Iniciativa de Inversión- Proyectos -Obras Civiles "Mejoramiento de Parque Villa Jardín, y a la cuenta 31.02.004 "Iluminación Plazas y Espacios Publicos", la suma de \$ 12.216.896, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2)
Administración Municipal (1)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE